

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****25699** CINES DE JEREZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas.

El 15 de julio de 2009, el Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para su celebración en Jerez de la Frontera (Cádiz), localidad del domicilio social, en la sala de reuniones del "Hotel Jerez", Avenida Alcalde Álvaro Domecq, número 35, el próximo 17 de septiembre de 2009 a las diecisiete horas y treinta minutos en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2008.

Segundo.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008.

Tercero.- Resolver sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.- Sobre la designación de Auditores.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Cese de todos los Administradores, fijación del número de miembros que hayan de componer el Consejo de Administración, y nombramiento de nuevos Administradores.

Segundo.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar que, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas tienen el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General, esto es, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios del patrimonio neto, y la memoria, así como el informe de auditoría. Para mayor comodidad de los accionistas pueden obtener dicha documentación en las oficinas centrales de la sociedad, sitas en Alameda de Hércules, números 9 y 10, 41002 Sevilla.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 20 de julio de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, don José Manuel Hernández García.

ID: A090059556-1